MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5

ADENDA N° 01
PN RASES N°5 CD 096 2024

Por la cual se modifica la invitación del proceso de modalidad de Contratación Directa **PN RASES N°5 CD 096 2024** cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS **EN SALUD MENTAL ADULTO, PEDIATRIACO y NEUROLOGIA PEDIATRICO** CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5.

La Regional de Aseguramiento en Salud No 5 de la Policía Nacional, en aplicación a los principios de transparencia y responsabilidad que rigen el sistema de contratación pública, además de lo señalado en el Articulo 29 de la Constitución Política en el cual se ordena la garantía del debido proceso en actuaciones judiciales y administrativas, y trayendo a colación el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015 el cual reglamenta que la modificación a los procesos se realizará a través de adendas, procede a realizar las siguientes modificaciones al proceso así:

De acuerdo a la observación presentada en la plataforma SECOP II por la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, de fecha 29 de julio de 2024, 10:59 horas, y según la respuesta emitida por parte del comité técnico mediante comunicación oficial GS-2024-012603-ARGES-GRURE 29.25, en la que solicita excluir 1 cups y modificar el valor estimado de los ítem 6, 34 y 35 eliminándose 1 ítem y quedando 37 en total así:

1. Se procede a modificar el ANEXO No. 2 de la OFERTA ECONÓMICA en los ítems 6, 34 y 35 la cual quedara de la siguiente manera:

ANEXO No. 2
OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO TECHO INCLUIDO IVA
1	890284B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	$80.000
2	890285B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA	$133.800
3	890384B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	$80.000
4	890385B	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA	$120.182
5	890485B	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA	$120.182
6	**890502B**	**PATICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA (3 PSIQUIATRAS - 1 MEDICO GENERAL)**	**$456.000**
7	890701B	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	$59.780
8	944202B	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	$29.120
9	944201B	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSIQUIATRIA	$56.140
10	944002B	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGIA	$29.750
11	944001B	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSIQUIATRIA	$49.420
12	944102B	PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PSICOLOGIA	$65.520
13	943102B	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	$22.470
14	943101B	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA	$49.420
15	940700-1	CONSULTA NEUROPSICOLOGIA	$133.800
16	930102B	PRUEBA COGNITIVA	$135.782
17	944301B	TERAPIA DE REHABILITACION COGNITIVA	$135.782
18	891401B	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL	$73.710
19	895100B	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD (PACIENTE HOSPITALIZADO)	$49.770
20	890602B	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	$60.970
21	942600B	TERAPIA ELECTROCONVULSIVA, SESION (CON ANESTESIA Y RELAJACIÓN) TECAR	$400.000
22	5DSM01B	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD ALTA	$ 85.820
23	131M01B	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	$280.000
24	131M02B	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACIÓN MÚLTIPLE	$254.800
25	132P01B	INTERNACIÓN PARCIAL EN INSTITUCIÓN HOSPITALARIA	$105.560
26	135M01B	INTERNACIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, COMPLEJIDAD	$200.000-

		MEDIANA, HABITACIÓN INDIVIDUAL (INCLUYE AISLAMIENTO) (Cada fase) ADULTO	VR DIA ADULTO
27	135M02B	INTERNACIÓN POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, COMPLEJIDAD MEDIANA, HABITACIÓN MÚLTIPLE (Cada fase) INFANTIL	$200.000 VR DIA INFANTIL
28	890402B	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECILIDADES MEDICAS SUB-ESPECIALIDAES	$120.182
29	890275B	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NEUROLOGIA PEDIATRICA	$133.800
30	890375B	CONSULTA DE CONTROL POR NEUROLOGIA PEDIATRICA	$120.182
31	990107B	EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR TRABAJO SOCIAL	$20.930
32	940101B	ADMINISTRACIÓN (APLICACIÓN DE PRUEBA DE INTELIGENCIA (CUALQUIER TIPO) CADA UNA	$135.782
33	940701B	ADMINISTRACIÓN APLICACIÓN DE PRUEBA NEUROPSICOLÓGICA (CUALQUIER TIPO)	$135.782
34	**601T01B**	**TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO**	**$147.952**
35	**601T02B**	**TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO**	**$208.992**
36	891703B	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO incluye (cpap, bpap u ortesis de avance mandibular, entre otros)	$750.000
37	891704B	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFÍA]	$500.000

Así mismo es eliminado el ítem 36 cups **602T01B** TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE PRIMARIO.

De la misma forma se amplía en el cierre del presente proceso **PN –RASES Nro. 5 CD 096 2024** para el día viernes **02-08-2024** hasta las **17:00 horas**, el cual estaba inicialmente proyectado para cierre el día miércoles 31-07-2024, lo anterior teniendo en cuenta que según la logística coordinada por parte de Jefatura para el traslado de las instalaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5 pueden presentarse interferencias en las fechas de las evaluaciones de los diferentes comités requeridos en la continuidad de este proceso.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

- ✓ Presentación de Ofertas **02/08/2024 17:00 HORAS**
- ✓ Firma del Contrato **14/08/2024 17:00 HORAS**

Los demás términos, anexos, requisitos y condiciones no se modifican por lo que tienen plena validez y deberán ser acatados por los participantes del proceso.

Publíquese la presente Adenda Modificatoria en el Portal Único de Contratación SECOP II para los fines de publicidad y notificación pertinentes, conforme lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga a los

Atentamente,

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaborado por:
SI. **Fernando Niño Gómez**
Analista Grupo Contratos RASES N° 5
Fecha elaboración: 30/07/2024

Revisado:
IJ. John Pachón Rojas
Jefe de contratos Rases No.5 (e)

Revisado:
CPS-04 **Briggitt Dayana Jaimes Hernández**
Abogada RASES No 5

Revisó:
CT. **Javier O. Martínez cárdenas**
Jefe Logística y Financiera RASES No 5